

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 439-02 que nombra al Presidente del Consejo Nacional de Asuntos Urbanos y al señor Juan Luis Guerra, miembros del Patronato del Parque Nacional Mirador del Norte.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 439-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Presidente del Consejo Nacional de Asuntos Urbanos y el señor Juan Luis Guerra, quedan integrados al Patronato del Parque Nacional Mirador del Norte.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 440-02 que nombra al señor Pedro Fermín Rodríguez, Ayudante Civil de la Presidencia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 440-02